

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 19 Noviembre del 2007

Señores
ACCIONISTAS DE NEGOCIOS Y SERVICIOS SERVINEGOCIOS S.A.
Ciudad

Señores accionistas:

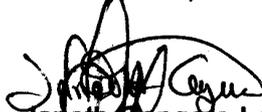
He procedido a revisar el Balance General adjunto de **NEGOCIOS Y SERVICIOS SERVINEGOCIOS S.A.** al 31 de Diciembre del 2003, observando que el Estado de Perdidas y Ganancias tuvieron como resultado **CERO** debido a la inactividad de la Empresa en el aspecto comercial. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión velando que éstos se ajusten a los requisitos y normas de una buena administración.

La revisión se limita principalmente a indagaciones con el personal de la compañía y la aplicación de procedimientos de revisión analítica sobre la información financiera, por lo que proporciona menos seguridad que una auditoria.

Basado en procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el **Artículo 321 de la Ley de Compañías**, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

En mi opinión, los estados financieros por mí examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la inactividad financiera de **NEGOCIOS Y SERVICIOS SERVINEGOCIOS S.A.** al 31 de diciembre del 2003, he llegado a la conclusión que en el proceso se han cumplido las normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


Janeth Gongora Loo
COMISARIO.

